

CIRCULAR No. 0029

Yopal, 11 de Febrero de 2015

PARA:	Rectores y Directores de Establecimientos Educativos Oficiales del departamento de Casanare.
ASUNTO:	Relación de alumnos sedes contratadas año anterior

La Secretaría de Educación de Casanare, adelantó gestiones con el Ministerio de Educación Nacional, donde definitivamente nos aprobó la ampliación de la planta de personal docente y directivo docente, gracias al trabajo realizado por toda la comunidad educativa.

Por lo anterior, se requiere con carácter urgente se haga llegar lo más pronto posible relación de todos los estudiantes de las sedes que fueron fusionadas el año anterior a la Institución Educativa Simón Bolívar – El Chire del municipio de Hatocorozal, con el fin de proceder al nombramiento del docente

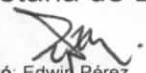
La información solicitada debe ser enviada al correo eperez@sedcasanare.gov.co y contener como mínimo los siguientes datos:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	GRADO

Atentamente,


MARÍA JACQUELINE MARTÍNEZ DUÉNAS
Secretaria de Educación de Casanare ©


HUMBERTO ALIRIO MARTÍNEZ PÉREZ
Director de Cobertura


Proyectó: Edwin Pérez
Profesional Universitario